



# **Guía Itinerario Formativo**

## **Unidad Docente: OTORRINOLARINGOLOGIA**

### **Año: 2024-2025**

**Autoras:**

**DRA. MARÍA ISABEL ADIEGO LEZA.  
DRA. LAURA PÉREZ DELGADO  
(TUTORAS)**

## **INDICE**

**1. Introducción** *(Breve descripción de la misión, visión y valores del Servicio y antigüedad en la acreditación docente)*

**2. Definición de la especialidad** *(Ver en programa oficial de la especialidad)*

**3. Objetivos generales** *(Ver en programa oficial de la especialidad)*

**4. Objetivos específicos** *(Ver en programa oficial de la especialidad)*

**5. Características de la Unidad Docente** *(Breve descripción de los siguientes apartados).*

- Recursos físicos:
- Recursos humanos y organigrama:
- Recursos técnicos:
- Recursos docentes:
- Recursos de investigación:
- Organización funcional:
- Cartera de servicios:
- Datos de actividad:

**6. Plan de rotaciones** *(Definir para cada una de ellas: año de residencia, objetivos, actividades, evaluación (formativa y sumativa) y bibliografía de apoyo)*

**7. Plan de atención continuada** *(Modelo de guardias teniendo en cuenta el año de residencia)*

**8. Protocolo de supervisión del residente** *(Grado de supervisión/responsabilidad por año de residencia)*

**9. Organización de actividades docentes específicas:**

- Plan de Formación de Competencias Comunes (Remitir al programa oficial):
- Sesiones clínicas generales del Servicio:
- Sesiones bibliográficas:
- Sesiones monográficas:
- Sesiones interservicios:
- Sesiones hospitalarias:
- Cursos específicos programados:
- Reuniones y congresos:

## **10. Organización de actividades de investigación**

- Incorporación a líneas de investigación (Describir las líneas de investigación del Servicio):
- Planificación de trabajos de investigación:

## **11. Información logística para el Residente:**

- Plan de acogida: horario, derechos y deberes, aulas, despachos, taquillas, dormitorio, comedor, cafetería...:
- Libro del Residente (Breve descripción):

## **12. Organización de la tutoría y supervisión del aprendizaje** *(Asignación de tutor, funciones del tutor, cronograma de entrevistas, forma de relación con el tutor...)*

## **13. Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje**

- Formativa: Entrevistas estructuradas trimestrales con el tutor (F\_04\_CD) y Libro del Residente:
- Sumativa: Fichas 1 y 2 (F\_01\_CD y F\_02\_CD), Libro del Residente, informe anual de evaluación (F\_05\_CD) e informe del Jefe de la Unidad:
- Instrumentos propios si los hay: Mini CEX, listas de comprobación, portafolio, evaluación de 360 grados....:

## **14. Material docente**

- *(Libros y revistas disponibles, sociedades científicas y recursos de Internet.)*

## 1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Universitario Miguel Servet (HUMS), es el hospital de referencia del Sector Zaragoza II. Presta servicio a los ciudadanos de 21 Centros de Salud, cuatro de ellos de ámbito rural.

El Sector ha de asegurar una asistencia correcta, coordinada y continuada a los ciudadanos, siguiendo unos principios de:

- Equidad: se ha de garantizar el derecho de protección de la salud en condiciones de igualdad efectiva para toda la población del Sector.
- Atención global: desde cada Sector se han de realizar las prestaciones correspondientes a atención primaria, especializada, atención a la salud mental y atención socio-sanitaria.
- Atención continuada.
- Atención integral, prestando al ciudadano servicios preventivos, diagnósticos, terapéuticos, rehabilitadores y de cuidados en el nivel de asistencia más adecuado según las necesidades de la población.

El Plan Estratégico y de Empresa del Sector Zaragoza II y del HUMS recoge los objetivos generales de nuestra organización y las medidas propuestas para conseguirlos.

En él se concreta su **misión** de "prestar asistencia sanitaria dentro del sistema público, centrada en el ciudadano, proporcionando a la población una atención adecuada y continuada en todos los niveles asistenciales con un claro compromiso docente e investigador".

Se pretende una gestión de los recursos encaminada a proporcionar una atención sanitaria de calidad que responda a las necesidades y a la demanda social, con eficiencia en la utilización de recursos y con respeto a los valores éticos que conforman nuestra sociedad, estando todos los integrantes del Servicio (sanitarios y no sanitarios) motivados para alcanzar estos logros.

La **visión** del Hospital es "alcanzar una atención sanitaria excelente, que sea un modelo de referencia en el que los ciudadanos y profesionales confíen y con el que estén muy satisfechos"; todo esto regido por una relación llena de **valores**:

- Orientación al ciudadano.
- Equidad, solidaridad y eficiencia
- Respeto al paciente y trato humano.
- Excelencia profesional.
- Implicación en su trabajo

La docencia y la investigación, junto con el compromiso de mejora continua de la calidad impregnan los proyectos estratégicos del Hospital y del Servicio de otorrinolaringología.

El Servicio de Otorrinolaringología del HUMS, viene formando residentes desde 1975. Uno es el número de residentes por año que accede al Servicio, aunque algún año la plaza ha quedado sin cubrir y en una ocasión finalizaron la residencia dos facultativos el mismo año. A lo largo de 2019 se solicitó y aprobó por parte del Ministerio aumentar el número de residentes a dos a años alternos, y en el 2020 se incorporaron a nuestro servicio dos residentes de primer año.

El nivel de formación alcanzado por todos ellos lo podemos calificar como muy bueno. Salen preparados para desarrollar la especialidad y cuando han desarrollado su trabajo fuera de nuestro Servicio lo han realizado siempre de forma muy satisfactoria. Algunos de nuestros ex-residentes trabajan actualmente en otras comunidades

autónomas como Barcelona, Valencia, Madrid, Navarra, Cataluña, Castilla León, Canarias y en otros hospitales de Aragón. Varios de ellos son en la actualidad jefes de sus respectivos servicios.

La docencia pregrado se incorporó al Servicio con la formalización de la integración del Hospital en la estructura de la Universidad desde el año 2000, aunque los estudiantes de Medicina de la Facultad de Zaragoza han acudido a este Hospital desde su fundación de una u otra forma.

Además, desde hace varios años Tenemos concierto con la Universidad de La Sabana (Colombia), y hemos recibido 2 o 3 estudiantes anualmente hasta hace dos años de dicha facultad, que están con nosotros unos dos meses cada uno.

## 2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

*Denominación oficial de la especialidad y requisitos de titulación.*

Otorrinolaringología.

Duración: Cuatro años.

Licenciatura previa: Medicina.

### Definición y competencias

La Otorrinolaringología (de acuerdo con la ORDEN SCO/1267/2007 publicada en el BOE 110/2017), es la especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades del oído y de las vías aerodigestivas superiores (boca, nariz, faringe, laringe) y de las funciones que se derivan de estas (audición, respiración, olfacción, deglución y fonación: voz y habla), así como de las estructuras cervicales y faciales conectadas o relacionadas con dichas patologías y funciones.

El desempeño de la labor clínica diaria del ORL precisa de una serie de conocimientos teóricos y prácticos, que quedan garantizados por ley con la obtención del Título de Médico Especialista en ORL y cuyos contenidos se encuentran especificados en el Programa Oficial de la Especialidad.

En los últimos años se vienen produciendo cambios importantes en la práctica de la Otorrinolaringología debido al desarrollo de la especialidad y la progresiva aplicación de las nuevas tecnologías que al ampliar su campo de actuación requiere la actualización de conocimientos y habilidades.

Por otra parte, la actualización de este programa viene condicionada por las nuevas tendencias de la medicina en general, las técnicas de gestión clínica, el papel de la bioética y la dimensión de los nuevos problemas organizativos y de funcionamiento del sistema sanitario.

## 3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos durante el período de residencia constan de tres ejes principales:

### 1.- Formación teórica

El residente deberá conocer los temas recogidos en los planes de estudio de la especialidad. Actualizará sus conocimientos a través de sesiones clínica, bibliográficas,

sesiones multidisciplinares con otras especialidades afines, de actualización y monográficas de parcelas específicas, etc, todas ellas dirigidas por el tutor.

## **2.- Formación investigadora**

Se trata de la realización de actividades de desarrollo curricular como la integración en algún grupo de investigación, realización de Máster, Tesis Doctoral y labor de desarrollo bibliográfico.

## **3.- Formación práctica y actividad asistencial**

El residente realizará una actividad asistencial y acatará niveles mayores de manera gradual.

## **FUNDAMENTOS DEL PLAN DE FORMACIÓN**

El Programa de formación de especialistas en Otorrinolaringología tiene por objeto:

- Proporcionar al médico en formación los conocimientos, en extensión y profundidad, de la especialidad de Otorrinolaringología con el objeto de dotarle de las habilidades suficientes para actuar como otorrinolaringólogo general.
- Posibilitar que lleve a cabo los procedimientos exploratorios propios de la especialidad que le permitan diagnosticar y tratar médica y quirúrgicamente la patología prevalente dentro de todos los ámbitos de la especialidad.
- Inculcar en el médico en formación: Actitudes éticas de relación humana con el paciente, la mejora continua de la calidad, el aprecio por la investigación y el progreso en el conocimiento científico, la gestión óptima de los recursos sanitarios y el trabajo en equipo.
- Que al finalizar el período de formación MIR esté en posesión de los conocimientos y recursos personales que le permitan desarrollar en el futuro, áreas de mayor complejidad de la especialidad.

Además, durante esta formación, deberá aprender actitudes y valores específicamente aplicados a su ejercicio profesional, como son:

- Facilitar mensajes preventivos de salud a los pacientes a su cargo.
- Tener respeto por la persona enferma.
- Mostrar actitud de empatía, saber integrarse en el trabajo en equipo.
- Mostrar versatilidad en la adaptación al entorno.
- Saber conocer las propias limitaciones.
- Desarrollar técnicas de auto-aprendizaje.

## **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Durante su período de formación, el médico residente adquiere (mediante el ejercicio profesional programado, supervisado y tutelado) los conocimientos, habilidades, aptitudes y responsabilidad profesional que le permitirán el ejercicio autónomo de la ORL, tal como queda establecido en el Artículo 15 del Real decreto 183/2008 que señala la responsabilidad progresiva del residente: " El sistema formativo MIR implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se está cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las

competencias previstas en el programa formativo. La supervisión de los residentes de primer año debe ser siempre de presencia física. La supervisión de los residentes a partir del 2º año, tendrá carácter decreciente. Cada tutor irá marcando las responsabilidades y competencias que el residente puede asumir durante su período de formación y estas dependerán de las características de la especialidad y del grado individual de adquisición de competencias por cada residente. El médico residente siempre podrá recurrir y consultar a los especialistas de las diferentes unidades asistenciales cuando lo considere necesario”.

Por consiguiente, el residente de Otorrinolaringología, debe formarse en todos y cada uno de los aspectos teóricos y prácticos señalados en el programa de formación.

La formación MIR en otorrinolaringología, se basa fundamentalmente, en áreas de aprendizaje por patologías para todo el periodo de residencia, según la siguiente clasificación:

- Conocimientos y habilidades relativos a la patología otológica y otoneurológica.
- Conocimientos y habilidades relativos a la patología de la nariz, fosas nasales y senos paranasales.
- Conocimientos y habilidades relativos a la patología de la cavidad oral y la faringe.
- Conocimientos y habilidades relativos a la patología laríngea y cervico-facial.
- Conocimientos y habilidades relativos a la patología foniatría y de la comunicación oral.

Dichos apartados se completan con otros relativos a otros conocimientos específicos y afines.

- Audioprótesis Externas e Implantables.
- Cirugía Cosmética en ORL.
- Fundamentos de Gestión Clínica en ORL.
- Fundamentos de Bioética en otorrinolaringología.

Todos estos contenidos están recogidos y detallados en el programa oficial de la especialidad Orden SCO/ 1262/2007 de 13 de abril, publicado en el BOE Nº 110 (8 mayo 2007).

Una cuestión importante en las especialidades médico-quirúrgicas es la cuantificación de la actividad quirúrgica durante el periodo de residencia, por lo que se considera necesario cuantificar una actividad quirúrgica mínima exigible al residente de Otorrinolaringología como primer cirujano, a lo largo de su periodo de formación.

Para realizar esta actividad quirúrgica, el residente ha debido llevar a cabo, con carácter previo y supervisado un número de procedimientos quirúrgicos, variable en cada caso, que le capaciten para la adquisición del nivel adecuado que le permita actuar como primer cirujano.

A este respecto se recomienda, **como mínimo**, que el residente realice, en calidad de primer cirujano:

- Adenoidectomías: 40.
- Amigdalectomías: 40.
- Drenajes transtimpánicos: 20.
- Microcirugía de laringe: 30.
- Septoplastias: 15.
- Cirugía del oído medio: 15.
- Traqueotomías: 20.
- Cirugía endoscópica naso-sinusal: 10.
- Cirugía oncológica de laringe (incluyendo láser): 10.



Vaciamientos cervicales: 6.

Como resultado final, los objetivos en la formación del especialista en Otorrinolaringología pueden resumirse en:

- Conseguir capacidad y dominio en la obtención de la historia clínica, realización de la exploración física adecuada y uso e interpretación de la metodología diagnóstica.
- Familiarizarse en la interpretación, características y limitaciones de los datos que suministran las tecnologías diagnósticas, siendo capaz de realizar las técnicas más habituales y adiestrarse profundamente en algunas.
- Adquisición de conocimientos y habilidades específicas para el tratamiento quirúrgico con posibilidad de especializarse en alguna de sus áreas.
- Conseguir una alta motivación e implicación tanto en el aprendizaje de la especialidad como en el desarrollo de la actividad asistencial que le compete en cada periodo de la residencia.
- Aprender a gestionar todos los recursos sanitarios públicos que el hospital ponga a su alcance, proporcionando una atención sanitaria excelente con la que la comunidad está muy satisfecha.
- Adquirir conocimientos de Epidemiología Clínica que le permitan realizar lo anterior con una base científica.
- Adquirir responsabilidad en el cuidado de los pacientes, atendiendo especialmente al establecimiento de una positiva relación médico-enfermo.
- Incorporar actitudes éticas en relación con la persona enferma, con el conjunto del personal sanitario y no sanitario que le rodea y con la utilización más adecuada y eficiente de los recursos sanitarios disponibles.

## 5. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DOCENTE

El HUMS es un complejo hospitalario que está constituido por el Hospital General, Hospital de Rehabilitación y Traumatología, Hospital Materno-Infantil y edificio anexo de Consultas Externas en C/ Cardenal Gomá. Extra hospitalariamente, dispone de 2 Centros Médicos de Especialidades "Ramón y Cajal" y "Pablo Remacha".

Es el mayor de la Comunidad Autónoma con aproximadamente 1300 camas y su cartera de servicios incluye la práctica totalidad de las especialidades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

### 5.1 RECURSOS FÍSICOS

La atención a los pacientes del Servicio se desarrolla en diferentes ámbitos. Los recursos materiales que sustentan el conjunto de prestaciones ofrecidas por el Servicio pueden ser estructurados en las siguientes áreas físicas:

- Hospitalización
- Consultas externas hospitalarias
- Consultas externas extrahospitalarias
- Quirófano
- Área Administrativa
- Área docente

### AREA DE HOSPITALIZACIÓN



El Servicio dispone de un área de hospitalización situada en la planta 4ª A (compartida con el Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial), constituida por 13 camas teóricas. Hay un control de enfermería, disponemos de cuarto de curas y exploración, dotado de material para curas quirúrgicas, otoscopio, fibroscopio aparato de registro de ECG, pulxiosímetros portátiles y carro de paradas.

En dicha planta se ubica el despacho del Jefe de Servicio, así como dos "aulas" utilizadas como lugar de reunión del servicio, sesiones... Asimismo, tenemos secretaria en la planta.

Los pacientes pediátricos para cirugía programada, así como los procedentes de las urgencias que requieren tratamiento quirúrgico, estudio o tratamiento hospitalario, son ingresados en la planta 3ª del hospital infantil (Cirugía Pediátrica), edificio anexo al hospital general.

### **CONSULTAS EXTERNAS HOSPITALARIAS**

Nuestras consultas están situadas en el Edificio de Consultas Externas de la Calle Padre Arrupe, anexo del hospital, en la planta 1ª. Tenemos una dotación de:

- Hay 4 consultas dotadas de material de exploración habitual, teniendo todas ellas fibroscopio con monitor y sistema de grabación (una de ellas con NBI), otoscopio, material específico ORL, un laringoestroboscopio, gafas de Frenzell... todas ellas con ordenador y conexión a internet.

- Una consulta dedicada a urgencias- hojas de consultas.
- Una consulta dedicada a la otoneurología dotada con VNG, V-HIT.
- Una consulta dedicada a la exploración vocal, dotada con videoestroboscopia, con medios de grabación
- Una consulta dedicada a exploración rinológica, dotada de rinomanometría, kits de alergia, y fotografía.
- Un despacho médico.
- Un despacho para auxiliares clínicas.
- Hay 3 cabinas de audiometría insonorizadas.
- Una sala de espera para nuestros pacientes.
- Sala blanca o quirófano de cirugía Ambulante, dotado de material para cirugías menores, dotado de mesa quirúrgica, microscopio, fibroscopio, pulxiosímetro, electrocoagulador...
- Sala de limpieza de material
- 2 baños.

Se dispone igualmente de 3 consultas en la planta baja del Hospital Infantil, con un audiómetro, impedanciómetro y fibroscopio, para niños.

En la planta segunda del Hospital General, tenemos un cuarto con 2 cabinas insonorizadas, donde se realizan las pruebas de audiología más específicas (audiometrías verbales, audiometrías conductuales en niños, electrococleografía, potenciales, pruebas de simulación para implante de prótesis osteointegradas...).

### **CONSULTAS EXTERNAS EXTRAHOSPITALARIAS**

Se realizan en los Centros Médicos de Especialidades de "Ramón y Cajal" y "Pablo Remacha", donde hay dos consultas diarias en cada de ellos, dotados con material básico de exploración, con una cabina audiométrica, microscopio y fibroscopio.

### **AREA DE QUIRÓFANO**

La Unidad Docente utiliza con carácter diario el quirófano número 9 de la planta segunda del Edificio Polifuncional donde se realizan habitualmente todas las

intervenciones quirúrgicas programadas. Se dispone del quirófano número 7 para la realización de procedimientos quirúrgicos urgentes.

Situado en la Unidad de Cirugía Sin Ingreso (CSI) en la planta baja del Edificio Polifuncional allí se realizan los procedimientos programados que cumplen criterios de dicha unidad en el quirófano 24 con carácter semanal.

Anexo al área de consultas externas se encuentra el Quirófano de Cirugía Ambulante, donde se realizan los procedimientos quirúrgicos menores con anestesia local que se realizan semanalmente.

El quirófano número 5 del bloque quirúrgico de la tercera planta del Hospital Infantil, es el correspondiente para la realización de la cirugía programada (semanal) y de urgencias del paciente pediátrico.

### ÁREA ADMINISTRATIVA

Está formada por los despachos propios del Jefe de Servicio, y del personal médico. Se dispone de un despacho de secretaria en la planta 4ª.

Además, existe en la 4º planta un aula con capacidad para 12-17 personas que se utiliza para reuniones de servicio.

### AREA DOCENTE

El Servicio dispone de:

- Laboratorio para el fresado del hueso temporal y disección nasal, ubicado en la Facultad de Medicina.

- Proyector y cañón de video para las sesiones clínicas

- Biblioteca del Servicio que consta de unos 200 textos y tratados de otorrinolaringología.

- Revistas y bases de datos a las que se pueden acceder en el Hospital.

El hospital dispone de Biblioteca Central con catálogo de libros y revistas disponible para consulta física. El Servicio de Biblioteca presta ayuda en la confección de búsquedas bibliográficas y referencias bibliográficas.

La revista en español más leída es el **Acta Otorrinolaringológica Española** editada por la Sociedad Española de Otorrinolaringología. Las revistas internacionales más importantes, ordenadas por cuartiles (las de acceso abierto sombreadas) son:

Título de la revistas (total 41)	Factor de impacto (JRC® 2017)
JAMA Otolaryngology-Head and Neck Surgery (Q1)	3,295
Ear and Hearing (Q1)	3,120
Rhinology (Q1)	2,931
Journal of Vestibular Research Equilibrium and Orientation (Q1)	2,865
Hearing Research (Q1)	2,824
JARO – Journal of the Association for Research in Otolaryngology (Q1)	2,716
Clinical Otolaryngology (Q1)	2,696
Dysphagia (Q1)	2,531
Head and Neck (Q1)	2,471
International Forum of Allergy and Rhinology (Q1)	2,454
Otolaryngology-Head and Neck Surgery (Q2)	2,444
Laryngoscope (Q2)	2,442
Otology and Neurotology (Q2)	2,182
Audiology and Neuro-Otology (Q2)	2,078
<b>Trends in Hearing (Q2) (OA)</b>	<b>2,000</b>
American Journal of Rhinology and Allergy (Q2)	1,944

International Journal of Audiology (Q2)	1,759
Journal of Otolaryngology-Head and Neck Surgery (Q2) (OA)	1,704
Journal of the American Academy of Audiology (Q2)	1,593
European Archives of Oto-Rhino-Laryngology (Q2)	1,546
Otolaryngologic Clinics of North America (Q3)	1,514
Annals of Otolaryngology Rhinology and Laryngology (Q3) (OA)	1,513
Current Opinion in Otolaryngology and Head and Neck Surgery (Q3)	1,465
Clinical and Experimental Otorhinolaryngology (Q3) (OA)	1,442
Brazilian Journal of Otorhinolaryngology (Q3) (OA)	1,412
Auris Nasus Larynx (Q3)	1,387
International Journal of Pediatric Otorhinolaryngology (Q3)	1,305
Acta Otorhinolaryngologica Italica (Q3) (OA)	1,196
Acta Oto-Laryngologica (Q3)	1,161
American Journal of Audiology (Q3)	1,118
American Journal of Otolaryngology (Q4)	1,046
Logopedics Phoniatrics Vocology (Q4)	1,045
European Annals of Otorhinolaryngology-Head and Neck Diseases (Q4)	1,036
ORL-Journal for Oto-Rhino-Laryngology Head and Neck Surgery (Q4)	1,012
ENT-Ear Nose and Throat Journal (Q4) (OA)	1,010
Journal of Laryngology and Otology (Q4)	0,967
Laryngo-Rhino-Otologie (Q4)	0,572
HNO (Q4)	0,893
Journal of International Advanced Otology (Q4)	0,758
Folia Phoniatrica et Logopaedica (Q4)	0,545
B-ENT (Q4)	0,354

## 5.2 RECURSOS HUMANOS Y ORGANIGRAMA

### Personal Facultativo

Jefe Servicio	Dr. Fernández Liesa
Jefe de Sección	Dr. De Miguel García Dr. Vicente González
FEAs	Dra. Adiego Leza Dr. El-Uali Abeida Dr. Gil Paraíso Dr. Leache Pueyo Dra. Llorente Arenas Dr. Maltrana García Dra. Pérez Delgado Dr. Rivarés Esteban Dra. Tejero Garcés Dra. Herrero Egea
FEAs Interinos	Dra. Calatayud Lallana Dr. Sánchez Llanos
Residentes	1 R4, 1 R3, 1 R2 Y 2 R1

Cada uno de los miembros del Servicio de ORL están integrados en una de las cuatro **secciones** en las que está dividida la Unidad Docente: Otología, Cabeza y Cuello, Rinología, Exploración voz, otoneurología, SAHS, Infantil.

### **Sección de Otología y Neurootología:**

Dr. Leache, Dra. Llorente, Dr. Gil, Dra. Herrero

Acuden a consultas externas 2-4 días a la semana para pasar consulta, realizar pruebas exploratorias/diagnósticas propias de la Sección (exploración vestibular, VNG, V-HIT, Unidad de Audiología...).

Acuden a quirófano del Hospital General, sala blanca y CSI, el día asignado a la Sección.

### **Sección de Cabeza y cuello**

Dr. De Miguel, Dra. Adiego, Dr. El-Uali, Dr. Maltrana

- Subsección Patología vocal:

Dr. Fernández, Dra. Pérez

- Disfagia

Dra. Adiego

- Subsección de SAHS

Dr. Vicente, Dr. Maltrana

Acuden a consultas externas 2-4 días a la semana para pasar consulta, realizar pruebas exploratorias/diagnósticas propias de la Sección.

Acuden a quirófano del Hospital General, sala blanca y CSI, el día asignado a la Sección.

### **Sección de Rinología. Base de cráneo.**

Dr. Rivarés, Dr. Fernández, Dra. Pérez, Dra Tejero Garcés

Acuden a consultas externas 2-4 días a la semana para pasar consulta, realizar pruebas exploratorias/diagnósticas propias de la Sección (rinomanometrias, rinofibroskopias...).

Acuden a quirófano del Hospital General, sala blanca y CSI, el día asignado a la Sección.

### **Sección del infantil.**

Dr. Vicente, Dra. Llorente.

Acuden a consultas externas 2-4 días a la semana para pasar consulta, realizar pruebas exploratorias/diagnósticas propias de la Sección (fibroscopia infantil, audiología infantil, mesa de implantes...).

Acuden a quirófano del Hospital Infantil, el día asignado a la Sección.

### **Médicos Residentes**

Desde 1975 el Servicio tiene acreditada la capacidad docente para la formación de un MIR al año, actualmente, los MIR de ORL adscritos al Servicio son:

MIR 1º AÑO	Susana Sánchez Rodríguez Juan Manuel Acuña
MIR 2º AÑO	Beatriz García Morales
MIR 3º AÑO	Francisco Rodríguez Rodríguez
MIR 4º AÑO	Ninfa Alejandra Álvarez Morales

### Profesores de la Universidad

La Dra. Adiego Leza y el Dr. Vicente González son profesores permanentes de la Universidad y los Dres: Fernández Liesa, De Miguel García, Rivarés Esteban, Gil Paraíso, Dra. Calatutud, Dr. Maltrana y Dra. Herrero son Profesores Asociados en Ciencias de Salud del Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

El resto de los miembros del staff son Colaboradores docentes Extraordinarios, adscritos al mismo departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de Zaragoza

### Tutor de residentes

Dra. M.I. Adiego Leza (septiembre 2020)  
Dra. Laura Pérez Delgado (mayo 2024)

## 5.3 RECURSOS TÉCNICOS

Además de los propios del hospital/sector (hospital de nivel III), centro de referencia de la región, el Servicio cumple con los requisitos necesarios para su correcto funcionamiento, según las normas del Ministerio de Sanidad y Consumo (requisitos oficiales de acreditación de Unidades Docentes).

Disponemos de los recursos técnicos necesarios para proporcionar una formación adecuada a las necesidades actuales de la especialidad.

Recursos Técnicos	
Audiometría	si
Fibroscofia	si
Impedanciometría	si
Microscopio de exploración	si
TAC	si
Endoscopia rígida	si
PEATC	si
Pruebas calóricas	si
Pruebas vestibulares / V-HIT	si
Exploraciones Audiológicas	si
Videoendoscopia	si
Radiología vascular	si
RNM	si
Estroboscopia	si
Rinomanometría	si
Posturografía	si
Endoscopia oído	si
Láser CO2	si
Laboratorio fresado	si
Neuronavegador	si

**PET/ PET-TAC**

**si externo**

## 5.4 RECURSOS DOCENTES

### ➤ Propios del Hospital:

- Biblioteca/Hemeroteca. Amplia selección de libros y de revistas médicas de todas las especialidades con servicio de documentalista para optimizar la búsqueda. Acceso online y algunas de ellas en soporte físico (edición impresa).
- Edificio de Docencia con aulas dotadas con sala de informática, proyectores, sistema audiovisual, acceso a Internet.
- Salón de actos —Dr. Muñoz y Fernández—.
- Servicio de Archivos y Documentación.
- Acceso a Intranet e Internet

### ➤ Propios del Servicio:

disponemos de una sala de reuniones propia donde tienen lugar las reuniones y sesiones del Servicio, dotada de ordenador conectado en red y medios audiovisuales de apoyo.

Todos los miembros del Servicio de ORL están comprometidos con la docencia, especialmente en lo referente a los Médicos Residentes en Formación.

El tutor es el responsable directo de la formación de los Médicos Residentes de acuerdo a las directrices del mencionado RD 183/2008, siempre en relación con el resto de miembros del Servicio y la dirección del Jefe de la Unidad.

## 5.5 RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

El Servicio dispone de los recursos del Hospital y del Instituto Aragonés de la Salud para los proyectos de investigación que asuma. Así se puede relacionar: Biblioteca, Servicio de Documentación, Unidad de Apoyo a la Investigación, Unidad de Calidad Asistencial.

## 5.6 ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Miguel Servet es el servicio de referencia del sector II del *Salud*. Recibimos pacientes de otros hospitales de nivel II del sector como el Hospital Royo Villanova y el Hospital Nuestra Señora de Gracia. También somos referencia para el Hospital San Jorge de Huesca, el Hospital de Barbastro y el Hospital de Alcañiz. En algunas ocasiones recibimos pacientes de Teruel o Huesca.

En patología infantil es el servicio de referencia para toda la Comunidad de Aragón.

Por patologías. En nuestro Servicio cobra especial importancia:

- La **oncología de Cabeza y Cuello** de la que tenemos protocolizados los diferentes procesos de diagnóstico y tratamiento. Participamos activamente en el Comité de Tumores de Cabeza y Cuello, aplicamos el protocolo de conservación de órgano para los tumores localmente avanzados, realizamos todas las técnicas de cirugía parcial y con

láser -CO<sub>2</sub>, así como técnicas de reconstrucción, fundamentalmente con colgajos pediculados.

Asimismo, se realizan intervenciones reconstructivas en colaboración con Cirugía Plástica en pacientes que así lo requieren.

Mantenemos un estrecho contacto con el Servicio de Maxilofacial, con el cual se realizan cirugías combinadas, cuando el caso lo requiere.

Existe un grupo multidisciplinar de trabajo de Disfagia orofaríngea al que pertenece el Servicio junto con los Servicios de Digestivo, Neurología, Medicina Interna, Geriátrica, Endocrinología y Rehabilitación con reuniones mensuales (el último martes de cada mes). El Servicio colabora en la realización de guías de tratamiento antibiótico empírico con el grupo PROA del hospital

- En **Neuro-otología** el Servicio dispone de facultativos altamente cualificados, que se dedican al manejo de los pacientes con vértigos, en una unidad dotada de los recursos técnicos necesarios como videonistagmograma, V-HIT, posturografía dinámica, potenciales evocados, electrooculografía, etc.

Se ha puesto en marcha un gabinete de estudios audiológicos de adultos y pediátrico, donde se realizan audiometrías verbales, en campo abierto, audiometrías conductuales... A nivel quirúrgico, disponemos de endoscopia de oído, monitor de facial... Se colocan dispositivos osteointegrados.

Formamos parte de la Unidad de Base de Cráneo, junto con el Servicio de Neurocirugía del Hospital, para el manejo de pacientes con patología de base de cráneo (tumores, fístulas de LCR, glomus yugulotimpánicos, etc.).

Se realiza la patología otológica general e implantes osteointegrados.

- En **patología nasosinusal**, la sección de rinología realiza todas las técnicas de cirugía endoscópica y cirugía abierta, necesarias para el tratamiento de todo tipo de patologías de dicha área: CENS básica y avanzada, cierre de fístulas LCR, abordaje de hipófisis (junto al servicio de Neurocirugía). Se realizan rinoseptoplastias funcionales.

- **Síndrome de Apnea e Hipopnea del sueño (SAHS)**, se realizan todo tipo de tratamientos punteros en España desde hace años, para el tratamiento de estos pacientes, avalados por numerosas y prestigiosas publicaciones nacionales e internacionales al respecto.

- **ORL Pediátrica**, somos hospital de referencia de toda Aragón, realizando las cirugías necesarias para estas edades. Disponemos de gabinete para estudio de hipoacusias, y participamos activamente en la mesa de implantes. Se colocan dispositivos osteointegrados.

- En **Patología de la voz** el Servicio tiene una sección dedicada específicamente a estos pacientes en colaboración con el Servicio de Rehabilitación. Se realizan cirugías específicas de fonocirugía.

- En **Patología de base de cráneo**, el Servicio colabora activamente con el Servicio de Neurocirugía, Radiología intervencionista, Maxilofacial...

- En **Patología orbitaria**, se practican cirugías combinadas con el Servicio de Oftalmología (dacriocistorrinostomias, descompresiones orbitarias...).

- La Dra. Adiego Leza es la coordinadora del grupo multidisciplinar de Disfagia

- En **Patología Cervical tiroidea**, el Servicio colabora activamente con la Sección Endocrinológica de Cirugía General.



En resumen, el Servicio dispone de los recursos humanos y técnicos necesarios para la asistencia y formación de todas las áreas que conforman la otorrinolaringología.

## 5.7 CARTERA DE SERVICIOS

**La amplia cartera de Servicios que ofrecemos viene determinada por la** Cartera de Servicios de Atención Especializada del Sistema de Salud de Aragón, acorde con el Nivel al que pertenece nuestro hospital.

## 5.8 DATOS DE ACTIVIDAD REFERIDOS AL AÑO 2023:

Número de camas del Servicio o Unidad Docente.

El número de camas con las cuales puede contar el Servicio en la Planta 4ª del Hospital General son aproximadamente **14**.

Número de Ingresos programados del Servicio o Unidad Docente.

	2023
<b>Hospital general</b>	
Programados	726
Urgentes	179
<b>Hospital Infantil</b>	
Programados	310
Urgentes	4

Número de ingresos urgentes del Servicio o Unidad Docente

	2023
HOSPITAL GENERAL	183

Número de Consultas Externas del Servicio o Unidad Docente.

	2023
<b>Hospital General</b>	
1ª visita	2056
Sucesivas	8026
Interconsultas	404
<b>Hospital Infantil</b>	
1ª visita	270
Sucesivas	1364
Interconsultas	121

<b>CME</b>	
<b>Ramón y Cajal</b>	
1ª visita	2926
Sucesivas	3145
<b>San José</b>	
1ª visita	3112
Sucesivas	2883

Número de Urgencias.

	<b>2023</b>
HOSPITAL GENERAL	584

Número de intervenciones quirúrgicas.

	<b>2023</b>
<b>Hospital General</b>	
Anestesia general	938
Cirugía sin anestesia	206
Cirugía sin ingreso	652
Urgentes	109
<b>Hospital Infantil</b>	
Programadas mañana	264
Programadas tarde	50
Urgentes	17

Número de actuaciones realizadas por la Unidad.

	<b>2023</b>
<b>HOSPITAL GENERAL</b>	
Audiometrías	1450
Fibrolaringoscopias	4747
VNG / V-HIT	302
Expl. Microscópicas	1596
Impedanciometrías	185
<b>HOSPITAL INFANTIL</b>	
Audiometrías	587
Fibroscopias	650
<b>CME</b>	

Audiometrías	3379
Fibroskopias	3406
Impedanciometrías	167

## 6. PLAN DE ROTACIONES

### Rotatorio Calendario general

Los MIR rotan por las cuatro secciones, alternando cada 2-3 meses, en función de las rotaciones externas al servicio planificadas (intra o extrahospitalarias).

Por la **Planta de hospitalización** cada MIR rota un día a la semana (Jueves o Viernes).

### Rotaciones por otras Unidades Docentes del HUMS:

Radiodiagnóstico: R2  
Rehabilitación: R2-R3  
Cirugía Plástica y Reparadora: R3  
Cirugía Oral y Maxilofacial: R4

Estamos pendientes de plantear rotatorio por servicio de cirugía general endocrinológica.

### Rotatorios externos de los MIR del Servicio.

Los Residentes del Servicio realizan una rotación de uno o dos meses en el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Nuestra Señora de Gracia.

De forma voluntaria y tras solicitar los permisos correspondientes, los residentes de tercer y cuarto año, realizan rotatorios en hospitales nacionales, europeos o internacionales.

Algunos de nuestros Residentes, de años anteriores han rotado por Hospitales como: Chang Gung Memorial Hospital de Taiwan, Hospital Charing Cross de Inglaterra, Clínica House, USA, Center for Cranial Base Surgery. University of Pittsburgh Physicians (USA), Clínica Portman, en Burdeos, (Francia) Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria, Hospital Gregorio Marañón de Madrid, Hospital General de Asturias, Hospital de San Sebastian...

## 7. PLAN DE ATENCIÓN CONTINUADA

**Guardias.** La unidad docente del Servicio y los órganos de dirección del centro garantizan la adecuada supervisión de las guardias de presencia física por personal de plantilla.

Desde Junio de 2018, los residentes de ORL realizan guardias de pool, junto a los residentes del Servicio de Maxilofacial del hospital, atendiendo a todos los pacientes de ambas especialidades. El R-1 de ORL está exento de dicho pool, ya que no puede ser supervisado por el adjunto de guardia de Maxilofacial, que se encuentra localizado.

Las guardias tienen carácter formativo y se recomienda la realización de entre cuatro y seis mensuales, siempre con adjunto del servicio de presencia física en el hospital. Se atenderá a todo enfermo que acuda al Servicio de Urgencias del HUMS que requiera atención por parte de un ORL, así como pacientes ingresados en cualquier Unidad del propio hospital que así lo requiera.

Los días laborables se comienza a las 15 horas y se finaliza a las 8 horas del día siguiente, atendiéndolas en el BOX 13 del bloque de urgencias del Hospital General, dotado de los medios necesarios para ello. En horario de 8 a 15 horas, las urgencias que se generan son atendidas en las Consultas Externas, por el personal que allí se encuentre ese día.

Los días festivos, la guardia es de 24 horas, de 8 a 8 de la mañana, realizando durante el horario matutino un pase de planta de los pacientes ingresados en ese momento. Las urgencias son atendidas en el BOX 13 del bloque de urgencias.

## 8. PROTOCOLO DESUPERVISIÓN DEL RESIDENTE 2018

	<b>PROTOCOLO DE GRADUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE RESPONSABILIDAD DE LOS ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN</b>
--	--

**ESPECIALIDAD/SERVICIO:** OTORRINOLARINGOLOGIA  
**JEFE DE SERVICIO:** RAFAEL FERNÁNDEZ LIESA  
**TUTOR/ES DE RESIDENTES:** MARÍA ISABEL ADIEGO LEZA

### DEFINICIÓN DE LOS NIVELES DE SUPERVISIÓN y DE RESPONSABILIDAD

<b>Nivel de supervisión 1</b>	<b>Nivel de menor supervisión. Intervención autónoma</b> Actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de la supervisión directa del adjunto. El residente debe poder establecer contacto con el profesional para las aclaraciones o toma de decisiones que puedan surgir (tutela indirecta).
<b>Nivel de supervisión 2</b>	<b>Nivel de supervisión intermedia. Intervención tutelada</b> Actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión del facultativo especialista.
<b>Nivel de supervisión 3</b>	<b>Nivel de mayor supervisión. Observación y ayuda activa</b> Actividades realizadas por el facultativo especialista del Centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

### DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS Y NIVELES DE SUPERVISIÓN POR AÑO FORMATIVO

En este apartado se describirán los objetivos docentes a alcanzar en la especialidad, tanto generales como específicos, en relación a las habilidades y competencias a adquirir durante la residencia y se definirá el nivel supervisión y de responsabilidad por año formativo según la clasificación anterior.

#### Esquema de niveles de supervisión por año de Residencia

Competencias	R1	R2	R3	R4
<b>A nivel general</b>				
Visita pacientes ingresados en planta	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Historia Clínica	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Exploración ORL	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Diagnóstico y planificación	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Indicación de tratamiento	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Información a los familiares	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Hojas de consulta	3	3 -> 2	2 -> 1	1
<b>A nivel específico</b>				
Actividad asistencial en sección Neurootología	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Actividad asistencial en sección Rinología	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Actividad asistencial en sección cabeza y cuello	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Actividad asistencial en sección infantil	3	3 -> 2	2 -> 1	1
Actividad general en quirófano	3	3 -> 2	3 -> 2	1
CONSULTAS EXTERNAS ESPECÍFICAS	3	3 -> 2	3 -> 2	2 -> 1
GUARDIAS	3	3 -> 2	2	1
ROTACIONES CLÍNICAS EXTERNAS	3	3 -> 2	3 -> 2	2 -> 1

## 9. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS

- **Plan de Formación de Competencias Comunes** de acuerdo al Programa de Formación en Competencias Comunes para Médicos Internos Residentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. El 4 de mayo de 2005, se publica la [Orden del Departamento de Salud y Consumo](#), por la que se crea y regula la Comisión de Formación Sanitaria Especializada en Ciencias de la salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Todos los residentes, y dependiendo de su año de residencia, realizarán los cursos correspondientes de Competencias Comunes programados por el hospital, los cuales serán evaluados por Docencia.

#### -Sesiones clínicas generales del Servicio

-Todos los días a la 8 de la mañana se realiza una **sesión clínica ordinaria**, donde se comentan las incidencias de la guardia del día anterior, los casos clínicos de pacientes ingresados, para evaluar su evolución y medidas a tomar. También se presentan y discuten casos clínicos complejos o interesantes. Se revisan los pacientes que van a ser operados al día siguiente. Su duración suele ser de 30- 45 minutos.

- Todos los jueves a las 8 de la mañana, sesión clínica de los pacientes oncológicos de la semana en el **Comité de Tumores de Cabeza y Cuello**. Sesión Inter-servicios de morbilidad de pacientes con cáncer de cabeza y cuello, en donde se discuten individualmente los pacientes, estableciendo pautas conjuntas y consensuadas de tratamiento. Participan, además del servicio de ORL, los Servicio de Radioterapia, Oncología Médica, Radiología, Anatomía Patológica, Cirugía Plástica y Maxilofacial. Su duración suele ser 1 hora.

-Todos los martes a las 8 de la mañana el servicio tiene una **sesión clínica específica** que pueden ser:

- **Sesiones bibliográficas**, Sesión en la que un médico residente- adjunto presenta un artículo relevante de la especialidad y es discutido por todo el Servicio, suelen durar 30 minutos,
- **Sesiones monográficas**, Sesiones que presentan los médicos residentes o adjuntos del servicio sobre un tema concreto, suelen durar 30 minutos
- **Presentación de protocolos**, por las distintas secciones, para conocimiento y discusión del mismo por parte de todo el servicio. Suelen durar 30-45 minutos.
- **Sesiones interservicios**, Sesión en la que se invita a un médico de otro Servicio, para presentar un tema que sea de nuestro interés.

El contenido de las sesiones clínicas está establecido por un programa diseñado con meses de antelación y está acreditado por la Comisión de Formación Continuada del HUMS.

- **Sesiones hospitalarias.**

Una vez al mes, las que organiza la Comisión de Docencia Ocasionalmente, y si el tema está vinculado a nuestra especialidad, se acude a las sesiones organizadas por los servicios de pediatría en el aula de la planta 4 del hospital infantil.

- **Cursos específicos programados a lo largo de la residencia**

- Rinoseptoplastia funcional y correctora
- Disección cervical básica y avanzada.
- Cirugía Experimental de Cabeza y Cuello
- Cirugía endoscópica Nasosinusal, básica y avanzada.
- Disección del Hueso Temporal (al menos dos cursos durante la residencia)
- Otología clínica
- Microcirugía.
- Exploración y/o Rehabilitación Vestibular.
- Radiología e imágenes en ORL
- Fonocirugía y rehabilitación vocal.
- Cursos online Disfagia y SAOS

- **Reuniones y congresos.** Todos los residentes acuden al menos a los siguientes:

- Congreso de La Sociedad Española de Otorrinolaringología (anual)
- Reuniones de la Sociedad Aragonesa de O.R.L. (semestral)
- Otras Reuniones/ Congresos nacionales o internacionales de interés para la especialidad.

## **Actividades docentes por año de residencia**

### Residente de primer año

#### **Rotaciones**

Por las diferentes áreas del servicio (consultas, quirófano y planta) de acuerdo con la sección al que ha sido asignado, cambiando cada dos o tres meses.

#### **Cursos de formación**

- Cursos de cirugía experimental impartidos en nuestro medio
- Cursos de competencias comunes impartidos por el Hospital

- Asistencia a las posibles reuniones o congresos de acuerdo con la Unidad Docente del Servicio.

**Sesiones Clínicas** participando activamente en las del servicio, según el calendario de sesiones.

**Comunicaciones** a la SAORL Reuniones de los Servicios-ORL de Cataluña y Aragón.

**Publicaciones** En revistas de Sociedades Regionales y de la SEORL.

**Asistencia** a Congresos y Reuniones regionales, Nacionales e Internacionales.

### Residente de segundo año

#### **Rotaciones**

- Rotación diferentes áreas del servicio (consultas, quirófano y planta) de acuerdo con la sección al que ha sido asignado, cambiando cada dos o tres meses.
- Radiodiagnóstico 1 mes, habitualmente en septiembre

#### **Cursos de formación**

De acuerdo con el jefe de la Unidad Docente y el Tutor, alguno de los siguientes:

- Rinoseptoplastia funcional
- Disección cervical
- Cirugía Experimental de Cabeza y Cuello
- Cirugía endoscópica Nasosinusal
- Disección del H. Temporal I
- Otología clínica
- Microcirugía
- Exploración y/o Rehabilitación Vestibular
- Radiología e imágenes en ORL
- Cursos de competencias comunes de acuerdo al programa del Hospital

**Sesiones Clínicas** participando activamente en las del servicio, según el calendario de sesiones.

**Comunicaciones** a la SAORL Reuniones de los Servicios-ORL de Cataluña y Aragón.

**Publicaciones** En revistas de Sociedades Regionales y de la SEORL.

**Asistencia** a Congresos y Reuniones regionales, Nacionales e Internacionales.

### Residente de tercer año

#### **Rotaciones**

- Rotación diferentes áreas del servicio (consultas, quirófano y planta) de acuerdo con la sección al que ha sido asignado, cambiando cada dos o tres meses.
- Rotación Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial 1 mes.
- Rotación extrahospitalaria, nacional o internacional, de 1 mes de duración, a decidir por el residente-tutor-Unidad docente.

#### **Cursos de formación**

De acuerdo con el jefe de la Unidad Docente y el Tutor, alguno de los siguientes:



- Rinoseptoplastia funcional
- Disección cervical
- Cirugía Experimental de Cabeza y Cuello
- Cirugía endoscópica Nasosinusal
- Disección del H. Temporal II
- Otología clínica
- Microcirugía
- Exploración y/o Rehabilitación Vestibular
- Radiología e imágenes en ORL
- Cursos de competencias comunes de acuerdo al programa del Hospital

**Sesiones Clínicas** participando activamente en las del servicio, según el calendario de sesiones

**Comunicaciones** a la SAORL Reuniones de los Servicios-ORL de Cataluña y Aragón

**Publicaciones** En revistas de Sociedades Regionales, de la SEORL e Internacionales

**Asistencia** a Congresos y Reuniones Regionales, Nacionales e Internacionales.

### Residente de cuarto año

#### **Rotaciones**

- Rotación diferentes áreas del servicio (consultas, quirófano y planta) de acuerdo con la sección al que ha sido asignado, cambiando cada dos o tres meses.
- Rotación Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial 1 mes
- Rotación extra hospitalaria, nacional o internacional, de 1 mes de duración, a decidir por el residente-tutor-Unidad docente.

#### **Cursos de formación**

De acuerdo con el jefe de la Unidad Docente y el Tutor, alguno de los siguientes:

- Rinoseptoplastia funcional
- Disección cervical
- Cirugía Experimental de Cabeza y Cuello
- Cirugía endoscópica Nasosinusal
- Disección del H. Temporal II
- Otología clínica
- Microcirugía
- Exploración y/o Rehabilitación Vestibular
- Radiología e imágenes en ORL
- Cursos de competencias comunes de acuerdo al programa del Hospital

**Sesiones Clínicas** participando activamente en las del servicio, según el calendario de sesiones.

**Comunicaciones** a la SAORL Reuniones de los Servicios-ORL de Cataluña y Aragón

**Publicaciones** En revistas de Sociedades Regionales, de la SEORL e Internacionales

**Asistencia** a Congresos y Reuniones Regionales, Nacionales e Internacionales.

## **10. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

Durante su formación el residente de Otorrinolaringología debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación.

El residente debe participar de manera activa y progresiva en las sesiones clínicas que se organicen en la unidad docente.

Debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación ya sea de tipo observacional o experimental, aprendiendo a evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico, así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

La formación en investigación debe progresar a medida que avanza el proceso de maduración durante los años de especialización.

A partir del primer año de residencia iniciará el máster pertinente para iniciar los trámites que permitan realizar el Doctorado.

Se pretende que, a partir del segundo año, el médico residente tenga asignado un tema de investigación para realizar su tesis Doctoral.

En el Servicio:

#### **- Incorporación a líneas de investigación.**

En la actualidad el Servicio participa en una línea de investigación sobre el SAHS dirigida por el Dr. E. Vicente González.

La sección de cirugía de cabeza y cuello, forma parte de un grupo interdisciplinar hospitalario para diagnóstico y tratamiento de tumores, junto con los servicios de Oncología y Radioterapia del HUMS.

En el Servicio de ORL se realizan trabajos de investigación clínica aplicada, a través de comunicaciones y publicaciones en varias áreas. Si bien los trabajos que se realizan pueden ser de cualquier patología otorrinolaringológica, cabe destacar las áreas de Oncología de Cabeza y Cuello, Síndrome de Apnea Hipopnea del Sueño (SAHS) y Neurootología

#### **- Planificación de trabajos de investigación**

Los MIR deberán asistir y comunicar en los Congresos y reuniones relacionadas con la especialidad:

- Congreso Nacional de ORL, anual.
- Reuniones de la Sociedad Aragonesa de ORL, semestral
- Reuniones Interhospitalarias de Aragón y Cataluña, semestral
- Congreso Europeo de ORL...

Publicaciones en Revistas científicas, capítulos de libro o libros, deberán cumplir con el objetivo de realizar al menos cuatro o cinco publicaciones anuales por cada uno de los médicos residentes.

## **11. INFORMACIÓN LOGÍSTICA PARA EL RESIDENTE**

Plan de acogida: Cuando llega un nuevo residente al Servicio es recibido por el jefe de la Unidad Docente y/o el tutor, se presenta al resto de los miembros del Servicio y se le explica el funcionamiento del mismo: horario, derechos y deberes, aulas, despachos, taquillas, dormitorio, comedor, cafetería...

Las primeras semanas acompaña en todo momento a un residente mayor encargado de su tutela e información general.

## 12. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA Y SUPERVISIÓN DEL APRENDIZAJE

La docencia en el servicio de otorrinolaringología se realiza de una forma integral por todos los miembros del Servicio. Todos los miembros del Servicio supervisan de forma continuada el aprendizaje y la actitud de los residentes que se encuentran rotando con ellos. En las sesiones clínicas ordinarias del Servicio (diarias), se comentan las incidencias y propuestas docentes y de investigación.

**El tutor** ejerce su función en el Servicio desde el año 2002, nombrado en su día por la Comisión de Docencia a propuesta del Jefe de servicio.

-Programa la actividad práctica de los residentes y sus rotaciones por las diferentes áreas del Servicio.

-Supervisa la actividad de los residentes en las subespecialidades. Nº de intervenciones quirúrgicas, exploraciones, consultas externas, actividad en planta etc...

- Programa las rotaciones de los residentes por las especialidades que recoge el programa de formación de residentes de Otorrinolaringología

- Programa y apoya de forma activa la actividad docente de los residentes basada fundamentalmente en las sesiones clínicas.

- De acuerdo con los residentes, programa la asistencia a los cursos de formación externos e internos.

- Fomenta y revisa, junto con el resto de los miembros del Servicio, la investigación, las comunicaciones y publicaciones que realizan los residentes del Servicio

- Realiza reuniones semanales y entrevistas estructuradas trimestrales con los residentes, manteniendo con ellos una comunicación fluida y cercana en cualquier momento de la residencia.

-Realiza, junto con el jefe de servicio la evaluación de los residentes.

## 13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Todos los meses se celebra una reunión con el tutor y jefe de servicio para establecer las guardias de los residentes, expectativas de cursos externos, próximas rotaciones, asignación de posibles comunicaciones a las reuniones más próximas de la especialidad y comentar cualquier incidencia de la actividad docente o asistencial.

### - **Formativa:**

. **Entrevistas** estructuradas trimestrales con el tutor, recogida en Ficha F\_04\_CD.

. se recomienda y supervisa que el médico residente actualice regularmente su **currículum vitae** normalizado, instrumento que facilita el almacenamiento y la difusión de su perfil curricular sobre todo en los aspectos relacionados con el ámbito ORL.

. Las actividades que realice el residente en cada uno de sus años de formación, deberán se consignadas en el **Libro del Residente**, instrumento que sirve de soporte para el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las habilidades y competencias a adquirir durante el periodo de formación.

### - **Sumativa**

Todos los residentes son evaluados anualmente por un Comité propuesto desde la Unidad de Docencia del HUMS, formado por el Jefe de estudios de Formación Especializada, el Jefe de la Unidad Docente, el Tutor del residente y un vocal de la comisión de Docencia designado por la Comunidad Autónoma.

En dicha evaluación, se aportan las fichas diseñadas para tal fin, según modelo establecido por el Servicio Aragonés de Salud.

- Ficha F\_01\_CD
- Ficha F\_02\_CD: hoja de evaluación anual del residente, del año lectivo, donde deberá constar todas las actividades realizadas en los diferentes ámbitos que contempla su actividad formativa y asistencial, con la finalidad de que estas puedan ser evaluadas. Esta información formará parte de la memoria docente de la Unidad de ORL.
- Ficha F\_05\_CD: hoja de informe anual de evaluación

#### **14. MATERIAL DOCENTE** (ver recursos docentes).